

**INVERSIÓN**

## Paraguay se ubica en el puesto número 1 del ranking regional en inversión en niñez y adolescencia

Ranking sobre inversión en niñez y adolescencia de Naciones Unidas ubica a Paraguay en el número 1, siendo así el país con mejor y mayor inversión de la región.



En la Asamblea General de Naciones Unidas, la Comisión Económica y Social informó que Paraguay se ubica en el puesto n° 1 en la región de América Latina y el Caribe, en la medición que realizan anualmente todos los países del mundo en cuanto a la inversión pública en niñez y adolescencia.

Para este ranking, se tuvieron en cuenta varios factores, como por ejemplo: la inversión en políticas públicas de niñez y adolescencia, inclusión, derecho a la vivienda, salud, alimentación adecuada, trabajo digno, educación y recreación. También es importante resaltar que en el estudio que evaluaba a los países sobre las acciones de los gobiernos para garantizar los derechos de las comunidades indígenas locales, Paraguay fue el que consiguió el mayor puntaje.

Los países de la región han reconocido los esfuerzos de Paraguay en el incremento sostenido de la inversión pública realizada para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, junto con sus familias y comunidades, sin discriminaciones.

Este material fue elaborado por niñas, niños y adolescentes del Espacio de Diálogo, como ejercicio de exigibilidad, imaginando como serían sus vidas si se garantizaran todos sus derechos. Este material no refleja los puntos de vistas de las instituciones y organizaciones que forman parte de la Mesa Interinstitucional.

Impulsa:

En alianza con:

Con apoyo de:

**ESPACIO DE DIÁLOGO 2022:** Aldeas SOS - Luque, Asociación en Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, Centro Educativo Maristas San Pablo y Colegio Marista Champagnat, CONNATS, Comité de Areguá, Comité de Asunción, Comité Rohayhu Remansito - COCORE, Comité de Niños, Niñas y Adolescentes Sol Naciente, Escuela San Isidro, Escuela Pa'i puku, Mesa Infante Juvenil de Limpio, Mita Joaju, Movimiento de Niñas con Igualdad, Organización de Consejo Escolares de Caaguazú, Rendición de Cuentas Amigables para la Niñez, REDNNA, Somos Pytyvõhára. **MESA INTERINSTITUCIONAL:** Asociación Callescuela, Enseña por Paraguay, Fundación Alda, Fundación Maristas de Solidaridad Internacional, Fundación Teletón, Global Infancia, ONG Crecer, Red Viva Paraguay, SERPAJ Paraguay, Corte Suprema de Justicia, Comisión de Derechos Humanos- Cámara de Senadores, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNA, Frente Parlamentario por la Niñez y la Adolescencia, Instituto Nacional de Estadística, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de la Defensa Pública, Ministerio de Justicia, Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, Ministerio Público, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación, UNICEF, UNFPA, BID, PLAN International, Delegación de la Unión Europea en Paraguay.

**DERECHO A LA TIERRA**

## Paraguay sin desalojos en todo el primer semestre del año

A partir de la derogación de la Ley Zavala-Riera se garantizan los derechos de tierra evitando los desalojos a de pueblos indígenas y comunidades campesinas.

Con diversas movilizaciones sociales en el campo y en la ciudad, se ha logrado la derogación de la ley Zavala-Riera, la cual tipificaba la ocupación de tierras como crimen y aumentaba la pena para infractores de 5 a 10 años de cárcel. Esta ley afectaba principalmente a comunidades campesinas y pueblos indígenas, quienes utilizaban los terrenos para vivienda, el sustento familiar y de sus comunidades.

Las instituciones públicas han logrado generar un plan de desarrollo rural, en donde todas las familias tienen cultivos de autoconsumo, vivienda y pueden desarrollar sus vidas, logrando que sus hijas e hijos puedan ir a la escuela, recrearse y alimentarse de modo sano.

Con este avance, se logró evitar los desalojos forzosos y otras violaciones de derechos humanos a las comunidades campesinas y pueblos indígenas. Asimismo, se proseguirá con la recuperación de tierras de los pueblos indígenas que fueron entregadas de modo fraudulento durante la dictadura.



# EL PAÍS QUE SOÑAMOS

DIARIO LOCAL

[elpaisquesoñamos.com](http://elpaisquesoñamos.com)

*¡Somos el presente!*

*Vida digna para todas y todos*

**Edición II 28° Semana por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes - 2022**

Declarada de interés por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-MSPBS por Resolución N.°358/2022

**TRABAJO DIGNO**

## El Estado garantiza trabajo digno para niñas, niños y adolescentes trabajadores

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) con apoyo técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) garantiza que niñas, niños, adolescentes y las personas adultas trabajadoras tengan acceso al trabajo digno.

**PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA**

## Instituciones públicas escuchan las voces de las niñas, niños y adolescentes y cumplen con sus exigencias

Exigencias de niñas, niños y adolescentes son atendidas por las autoridades en encuentros de diálogo a nivel local y nacional.

**INVERSIÓN**

## Paraguay se ubica en el puesto número 1 del ranking regional en inversión en niñez y adolescencia

Ranking sobre inversión en niñez y adolescencia de Naciones Unidas ubica a Paraguay en el número 1, siendo así el país con mejor y mayor inversión de la región.

## Niñas, niños y adolescentes alcanzan objetivos importantes para una educación inclusiva y de calidad

Estudiantes logran una mayor inclusión educativa en la Escuela Básica N° 132 San Nicolás del distrito de Mauricio J. Troche.



**DERECHO A LA TIERRA**

## Paraguay sin desalojos en todo el primer semestre del año

A partir de la derogación de la Ley Zavala-Riera se garantizan los derechos de tierra evitando los desalojos a de pueblos indígenas y comunidades campesinas.



## EDUCACIÓN

## Niñas, niños y adolescentes logran objetivos importantes para una educación inclusiva y de calidad

**Estudiantes logran una mayor inclusión educativa en la Escuela Básica N° 132 San Nicolás del distrito de Mauricio J. Troche.**

El pasado jueves estudiantes de la Escuela Básica N° 132 San Nicolás del distrito de Mauricio J. Troche junto con las autoridades locales y del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) inauguraron las obras de accesibilidad y adecuación realizadas en la institución.

Esto fue posible gracias a los esfuerzos realizados por el centro de estudiantes de la escuela, a través del cual se incentiva la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes (NNA) para garantizar el cumplimiento de sus derechos, en este caso lograr la aplicación efectiva de la ley de educación inclusiva.

En el acto, la presidenta del centro de estudiantes habló de la gran inversión realizada por el MEC y a su vez valoró de modo positivo que la Gobernación de Guairá, por primera vez haya llegado al 100% de las escuelas y estudiantes, para los 180 días de clases, de modo puntual.

## PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA

## Instituciones públicas escuchan las voces de las niñas, niños y adolescentes y cumplen con sus exigencias

**Exigencias de niñas, niños y adolescentes son atendidas por las autoridades en encuentros de diálogo a nivel local y nacional.**



Niñas, niños y adolescentes (NNA) han sido escuchadas en encuentros a nivel local y nacional en los que expresaron sus opiniones, reflexiones y exigencias ante las autoridades quienes han rendido cuentas y han explicado que todas las peticiones de NNA ya se han llevado a cabo. La mayoría de las instituciones tienen un plan de acción en base al documento presentado por las NNA.

Participaron de los encuentros varias comunidades educativas, diversos grupos organizados de NNA y las instituciones públicas de la República de Paraguay.

Actualmente existe una mayor participación protagónica de NNA en espacios como consejos departamentales, consejos municipales, consejos estudiantiles y espacios de diálogo con los tres poderes del Estado.

## EIS

## Paraguay lidera en la región la prevención de la violencia sexual con la implementación de la Educación Integral de la Sexualidad en todas las escuelas

**El MEC incluye la Educación Integral de la Sexualidad en el sistema educativo, en la modalidad formal y no formal.**



El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) anunció esta mañana en conferencia de prensa la reducción de situaciones de violencia sexual debido a la efectiva implementación de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS), en la modalidad de educación formal y no formal en el sistema educativo.

Este avance se da por la solicitud de la comunidad educativa de derogar la Resolución N° 29.664 conocida como "Resolución Riera" que prohíbe la difusión y utilización de materiales impresos como digitales referentes a la teoría de género en instituciones educativas dependientes del MEC.

Las niñas, niños y adolescentes, tanto de grupos organizados como de gremios estudiantiles, venían exigiendo a las autoridades en los diferentes espacios de diálogo acceder a una EIS que sea científica, laica, de calidad y adecuada a las diferentes etapas escolares; y que se implemente la Ley N° 6202 "para prevenir y detectar el abuso sexual en el sistema educativo nacional".

La señora Ana María, madre de una adolescente e integrante de la Cooperadora Escolar, indicó: **"estamos muy felices de estar presenciando este cambio tan positivo para nuestras hijas e hijos, que ellos estén bien informados en todos los aspectos es lo que garantiza sus derechos y la prevención de la violencia"**.

## TRABAJO DIGNO

## El Estado garantiza trabajo digno para niñas, niños y adolescentes trabajadores

**El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) con apoyo técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) garantiza que niñas, niños, adolescentes y las personas adultas trabajadoras tengan acceso al trabajo digno.**



El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social, con apoyo técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), han mostrado los resultados alcanzados con la implementación del programa llamado "Un trabajo digno para todas las personas en Paraguay", que busca el bienestar para niñas, niños y adolescentes y personas adultas trabajadoras. Inicialmente el programa ha sido aplicado en la ciudad de Limpio y luego se extendió a todo el país. Diversas empresas, pequeñas y medianas, se adhirieron al programa,

como por ejemplo, el emprendimiento "Yvy rape" del señor Juan David Vera, que se encarga principalmente de la recolección de residuos y reciclaje en el barrio Santa Lucía de la ciudad Limpio, en el departamento Central; y valora que esto representa un trabajo accesible para todas las edades en el que también se prioriza la limpieza y mantenimiento de los espacios comunitarios.

Varias NNA se encuentran realizando actividades laborales relacionadas al reciclaje, allí aprenden sobre el manejo adecuado de residuos y sobre la utilización

de materiales reciclables, junto con sus familias y comunidades. Este trabajo les permite a las niñas, niños y adolescentes trabajadores tener tiempo para recrearse y estudiar.

El programa pretende ser una herramienta para contrarrestar la problemática del desempleo, muchas personas no pueden acceder a un trabajo formal por la falta de experiencia y otras sufren de explotación laboral, de estas personas un gran número suelen ser NNA.

## PROTECCIÓN

## Encuestas muestran que niñas, niños y adolescentes se sienten con mayor seguridad en sus familias y comunidades

**Presentan datos de una encuesta sobre la percepción de niñas, niños y adolescentes sobre la prevención de violencias y protección de sus derechos en Paraguay, y el 99% se siente con mayor seguridad.**

El grupo de niñas, niños y adolescentes (NNA) organizados de Paraguay convocó a una conferencia de prensa el pasado lunes, para exponer los resultados de una encuesta sobre protección realizada a nivel nacional a NNA, tanto en zonas rurales como urbanas de Paraguay.

Los datos indican que el 99% de las NNA se sienten con mayor seguridad en diferentes aspectos, como por ejemplo: en las calles, en sus familias, escuelas y trabajos. Además, hubo una notable disminución en los casos de violencia

intrafamiliar con relación a los últimos 10 años y también en cuanto a la violencia y explotación de NNA trabajadores.

Se reconoce que estos resultados tienen que ver con la mejora en la implementación de los marcos legales, mayor inversión pública en niñez y adolescencia, y el aumento del compromiso de las autoridades tanto locales como nacionales en generar condiciones de vida digna para NNA, sus familias y comunidades.

